

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1446-2022-UNHEVAL

Cayhuayna, 04 de mayo de 2022.

VISTOS, los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

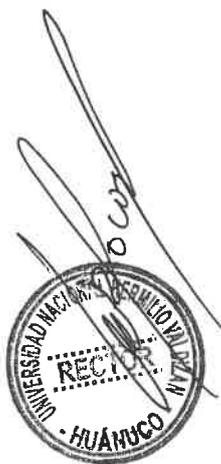
Que, mediante la Resolución Rectoral N° 0454-2021-UNHEVAL, del 31.DIC.2021, se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos Modificado de la Unheval, el cual cuenta con 41 procedimientos administrativos;

Que la Responsable de la Unidad Funcional de Modernización, mediante el Informe Digital N° 008-2022-UNHEVAL/OPP/UPPM/UFMO, del 27.ABR.2022, con el visto bueno del Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, dirigido al Rector, remite para su aprobación el informe de los **costos finales**, de acuerdo a los anexos adjuntos, a considerarse en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la UNHEVAL; y luego de fundamentar la base legal, en la parte del análisis, manifiesta, entre otros, que se requiere la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución del considerando anterior, debido a la actualización de los reglamentos internos, como son: reglamento de admisión, reglamento general de grados y títulos, y reglamento de estudios, y entre las actividades a realizarse se encuentra la aprobación de costos obtenidos a través del SUT; en ese sentido, propone la incorporación de 75 procedimientos administrativos (nuevos y modificados) elaborados por el Equipo de Trabajo para la implementación del SUT de la UNHEVAL, y con la asesoría del sectorista asignado por la Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, teniendo como resultado el expediente en el SUT con la información correspondiente de cada procedimiento administrativo y/o servicio prestado en exclusividad, tales como la información al ciudadano, descripción básica, modalidad de atención, requisitos, base legal del PA/SE, sustento técnico legal, tabla ASME, así mismo, el costo que genera para la entidad la ejecución del servicio prestado; precisando que todos los procedimientos administrativos comprenden los costos generados con la aplicación de la metodología de costos a través del SUT;

Que, en la **sesión ordinaria N° 08 de Consejo Universitario, del 28.ABR.2022**, ante la exposición de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, respecto al informe descrito en el Informe Digital N° 008-2022-UNHEVAL/OPP/UPPM/UFMO, del 27.ABR.2022, y sus anexos; luego de la deliberación y teniendo en cuenta lo establecido en el inciso c), del Artículo N° 107 del Estatuto de la UNHEVAL, el pleno acordó aprobar los **COSTOS FINALES** a considerarse en el Texto Único de Procedimientos Administrativos Modificado de la UNHEVAL, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0454-2021-UNHEVAL, del 31.DIC.2021; de acuerdo a los **ANEXOS** adjuntos elaborados por la Unidad Funcional de Modernización; disponiendo que Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad Funcional de Modernización, adopte las acciones de su competencia;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 234-2022-UNHEVAL-CU/R, del 29.ABR.2022, para que se emita la resolución correspondiente; y,

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU, a través del cual se informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL;





SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR** los **COSTOS FINALES** a considerarse en el **Texto Único de Procedimientos Administrativos Modificado de la UNHEVAL**, aprobado con la Resolución Rectoral N° 0454-2021-UNHEVAL, del 31.DIC.2021; de acuerdo a los **ANEXOS** adjuntos elaborados por la Unidad Funcional de Modernización, y que forman parte de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Unidad Funcional de Modernización, adopte las acciones de su competencia con respecto a lo aprobado en el numeral 1° de la presente Resolución.
- 3° **DISPONER** que las demás unidades orgánicas y unidades funcionales competentes adopten las acciones correspondientes de acuerdo a sus atribuciones.
- 4° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades orgánicas y unidades funcionales competentes.

Regístrase, comuníquese y archívese.



Dr. GUILHERMO A. BOCANEGRA WEYDERT
RECTOR



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado VR Acad
VR Inv-OAJ-OCI-Transparencia
OG Calidad-DIGA-OPyP-UPPyM
UF Moder.-Archivo

Lo que transcribo a los señores y demás interesados.
Lic. Adm. Ninfa Torres Munguía
SECRETARÍA GENERAL

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN TUPA VIGENTE Y TUPA PROPUESTO
UNIDAD ADMISIÓN



N°	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO /SERVICIOS PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	MODALIDAD	COSTO TUPA 2019 O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	COSTO TUPA VIGENTE 2021	COSTO SUT 2022	PROPUESTA DE COBRO FINAL AL ADMINISTRADO	MONTO QUE SUBVENCIÓN LA UNIVERSIDAD	OBSERVACIONES
1	MODALIDAD DE ADMISIÓN: EXAMEN DE SELECCIÓN GENERAL I Y II	Para Carreras Profesionales de Medicina Humana, Ciencias Administrativas, Ingeniería Civil, Ciencias Contables/Colegio Nacional		350.00	1132.26	350.00	782.26	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El procedimiento se encuentra en el TUPA vigente y se realizó la modificación debido a la actualización del Reglamento General de Admisión. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		Para Carreras Profesionales de Medicina Humana, Ciencias Administrativas, Ingeniería Civil, Ciencias Contables/Colegio Particular		400.00	1132.26	400.00	732.26	
		Para Otras Carreras/Colegio Nacional		280.00	1132.26	280.00	852.26	
		Para Otras Carreras/Colegio Particular		330.00	1132.26	330.00	802.26	
		Para Otras Carreras/Postulantes Libres		100.00	1132.26	100.00	1032.26	
2	MODALIDAD DE ADMISIÓN: PRIMEROS PUESTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA (EBA).	Para Colegio Nacional		300.00	1102.05	300.00	802.05	
		Para Colegio Particular		400.00	1102.05	400.00	702.05	
3	MODALIDAD DE ADMISIÓN: VÍCTIMAS DEL TERRORISMO (LEY N.°27277) Y PLAN INTEGRAL DE REPARACIONES - PIR (LEY N.° 28592), Decreto Supremo N°015-2006-JUS			GRATUITO	1102.05	GRATUITO	1,102.05	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El procedimiento se encuentra en el TUPA vigente y se realizó la modificación debido a la actualización del Reglamento General de Admisión. Subvención al 100% debido a que las víctimas de terrorismo y los que están dentro del Plan de Reparaciones, gozan de gratuidad en el proceso de admisión
4	MODALIDAD DE ADMISIÓN: PERSONAS CON DISCAPACIDAD (LEY UNIVERSITARIA Art. 98º Item 98.6; (LEY N.° 29973).			200.00	1102.05	200.00	902.05	
5	MODALIDAD DE ADMISIÓN: GRADUADOS O TITULADOS			850.00	1102.05	850.00	252.05	
6	MODALIDAD DE ADMISIÓN: TRASLADO EXTERNO NACIONAL E INTERNACIONAL	De Universidad Pública		500.00	1102.05	500.00	602.05	
		De Universidad Privada		800.00	1102.05	800.00	302.05	
		De Universidad Extranjera		500.00	1102.05	500.00	602.05	
7	MODALIDAD DE ADMISIÓN: TRASLADO INTERNO			400.00	1102.05	400.00	702.05	
8	MODALIDAD DE ADMISIÓN: LICENCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS			200.00	1102.05	200.00	902.05	
9	MODALIDAD DE ADMISIÓN: EGRESADOS DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO (COAR)			300.00	1102.05	300.00	802.05	
10	MODALIDAD DE ADMISIÓN: EGRESADOS DEL COLEGIO NACIONAL DE APLICACIÓN DE LA UNHEVAL			300.00	1102.05	300.00	802.05	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El procedimiento se encuentra en el TUPA vigente y se realizó la modificación debido a la actualización del Reglamento General de Admisión.
11	MODALIDAD DE ADMISIÓN: EGRESADOS DE LA I.E. MARINO ADRIÁN MEZA ROSALES			300.00	1102.05	300.00	802.05	El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
12	MODALIDAD DE ADMISIÓN: DEPORTISTAS DESTACADO	De Colegio Nacional		300.00	609.00	300.00	309.00	
		De Colegio Particular		400.00	609.00	400.00	209.00	
13	MODALIDAD DE ADMISIÓN: EXAMEN PREFERENCIAL	Admisión I/Carreras Profesionales de Medicina Humana, Ciencias Administrativas, Ingeniería Civil, Ciencias		250.00	1102.05	250.00	852.05	
		Admisión II/Carreras Profesionales de Medicina Humana, Ciencias Administrativas, Ingeniería Civil, Ciencias Contables/Colegio Particular		300.00	1102.05	300.00	802.05	
		Admisión I/Otras Carreras/Colegio Nacional		200.00	1102.05	200.00	902.05	
		Admisión II/Otras Carreras/Colegio Particular		280.00	1102.05	280.00	822.05	
		Admisión I/Otras Carreras/Postulantes Libres		100.00	1102.05	100.00	1002.05	
14	MODALIDAD DE ADMISIÓN: HIJOS DE COMUNIDADES CAMPESINAS Y/O NATIVAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO			150.00	1102.05	150.00	952.05	
15	VALIDACIÓN DE INGRESO A LA UNHEVAL (CONSTANCIA DE INGRESO)		50		65.88	50.00	15.68	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.



28	APROBACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES			GRATUITO	42.22	GRATUITO	42.22	
29	CONSTANCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL TEMA PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				215.75	GRATUITO	215.75	
30	DESIGNACIÓN DE ASESOR PARA TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				101.75	GRATUITO	101.75	
31	DESIGNACIÓN DE JURADO EVALUADOR Y REVISIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				1074.31	GRATUITO	1074.31	
32	SUSTENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				358.75	GRATUITO	358.75	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente.
33	PUBLICACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN				90.52	GRATUITO	90.52	
34	CONSTANCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL TEMA PARA TESIS				224.15	GRATUITO	224.15	
35	DESIGNACIÓN DE ASESOR DE TESIS DE PREGRADO			GRATUITO	78.27	GRATUITO	78.27	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El procedimiento se encuentra en el TUPA vigente y se realizó la modificación debido a la actualización del Reglamento de Estudios.
36	DESIGNACIÓN DE JURADO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS				1897.30	GRATUITO	1897.30	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente.
37	REVISIÓN DE BORRADOR DE TESIS			GRATUITO	1583.08	GRATUITO	1583.08	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El procedimiento se encuentra en el TUPA vigente y se realizó la modificación debido a la actualización del Reglamento de Estudios.
38	SUSTENTACIÓN DE TESIS			GRATUITO	237.15	GRATUITO	237.15	
39	PUBLICACIÓN DE TESIS				92.28	GRATUITO	92.28	
40	DESIGNACIÓN DE ASESOR PARA TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL				79.93	GRATUITO	79.93	
41	DESIGNACIÓN DE JURADO Y REVISIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL				957.24	GRATUITO	957.24	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente.
42	SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL				280.62	GRATUITO	280.62	
43	PUBLICACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL				94.61	GRATUITO	94.61	
44	OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER	GRADO DE BACHILLER		350.00	987.77	350.00	637.77	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El procedimiento se encuentra en el TUPA vigente y se realizó la modificación debido a la actualización del Reglamento de Estudios. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		GRADO DE BACHILLER-SEGUNDA PROFESIÓN		494.00	987.77	494.00	493.77	
		PROGRAMA DEL CICLO DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS EN EDUCACIÓN		305.00	989.03	305.00	684.03	
45	OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL	OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS	437.00		1671.85	437.00	1234.85	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS 2DA PROFESIÓN	658.00		1671.85	658.00	1013.85	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	935.00		1671.85	935.00	736.85	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE SUFICIENCIA PROFESIONAL 2DA PROFESIÓN	990.00		1671.85	990.00	681.85	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS PARA EGRESADOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA INVESTIGACIÓN (PROFI)	463.00		1671.85	463.00	1208.85	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS PARA EGRESADOS DE UNIVERSIDADES NO LICENCIADAS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA	1348.00		1671.85	1348.00	323.85	
		OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL PARA ALUMNOS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN			1671.85	437.00	1234.85	

46	SERVICIO DE ENSEÑANZA DE PREGRADO	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA ALUMNOS REGULARES	GRATUITO		710.37	GRATUITO	710.37	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente.
		SERVICIO DE ENSEÑANZA A PARTIR DE LOS OCHO AÑOS DE ESTUDIOS (PAGO SEMESTRAL)	132.00		710.37	132.00	578.37	
		SERVICIO DE ENSEÑANZA A PARTIR DE DOS CURSOS DESAPROBADOS POR SEMESTRE (PAGO SEMESTRAL)	132.00		710.37	132.00	578.37	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT que es S/28,414.94 cabe precisar que este monto obtenido se esta dividiendo entre 40, teniendo como resultado S/710.37, ya que el servicio de enseñanza se brinda a un máximo de 40 estudiantes por aula.
		SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA GRADUADOS Y TITULADOS	166.00		710.37	166.00	544.37	





**CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN TUPA VIGENTE Y TUPA PROPUESTO
SEGUNDA ESPECIALIDAD**

Nº	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO /SERVICIOS PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	MODALIDAD	COSTO TUPA 2019 Ó RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	COSTO SUT 2022	PROPUESTA DE COBRO FINAL AL ADMINISTRADO	MONTO QUE SUBVENCIONA LA UNIVERSIDAD	OBSERVACIONES
47	INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		253.94	100	153.94	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		ENFERMERÍA		253.94	200	53.94	
		OBSTETRICIA	170.00	256.64	200	56.64	
		PSICOLOGÍA		253.94	100	153.94	
48	MATRICULA DEL INGRESANTE A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		170.96	100	70.96	
		ENFERMERÍA		170.96	150.00	20.96	
		OBSTETRICIA		170.96	150.00	20.96	
		PSICOLOGÍA		170.96	150.00	20.96	
49	MATRICULA ORDINARIA A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		151.19	100	51.19	
		ENFERMERÍA	150.00	151.19	150	1.19	
		OBSTETRICIA	150.00	151.19	150	1.19	
		PSICOLOGÍA	150.00	151.19	150	1.19	
50	RESERVA DE MATRÍCULA DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		65.69	50.00	15.69	
		ENFERMERÍA		65.69	50.00	15.69	
		OBSTETRICIA		65.69	50.00	15.69	
		PSICOLOGÍA		65.69	50.00	15.69	
51	CONVALIDACIÓN DE CURSO POR TRASLADO INTERNO A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		857.10	25.00	832.10	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. La propuesta que se considera es por cada curso a convalidar, sin que el costo de la cantidad maxima de cursos a considerar para convalidación exceda al monto resultante del SUT. Ya que el monto obtenido del SUT es determinado por el numero maximo de cursos a convalidar en el plan de estudios.
		ENFERMERÍA		857.10	70.00	787.10	
		OBSTETRICIA		857.10	70.00	787.10	
		PSICOLOGÍA		857.10	50.00	807.10	
52	CONVALIDACIÓN DE CURSO POR TRASLADO EXTERNO A LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	27.00	1100.66	30.00	1070.66	
		ENFERMERÍA		1100.66	100.00	1000.66	
		OBSTETRICIA	40.00	1100.66	100.00	1000.66	
		PSICOLOGÍA	70.00	1100.66	70.00	1030.66	
53	SUBSANACIÓN DE CURSO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	50.00	251.11	100.00	151.11	
		ENFERMERÍA	70.00	251.14	250.00	1.14	
		OBSTETRICIA	180.00	251.14	250.00	1.14	
		PSICOLOGÍA	60.00	251.14	250.00	1.14	
54	AUTORIZACIÓN PARA CURSO DIRIGIDO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		51.57	10.00	41.57	
		ENFERMERÍA		51.57	50.00	1.57	
		OBSTETRICIA		51.57	50.00	1.57	
		PSICOLOGÍA		51.57	20.00	31.57	
55	REINCORPORACIÓN CON CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		487.43	70.00	417.43	
		ENFERMERÍA		487.43	250.00	237.43	
		OBSTETRICIA		487.43	250.00	237.43	
		PSICOLOGÍA		487.43	250.00	237.43	
56	REINCORPORACIÓN SIN CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		88.59	70.00	18.59	
		ENFERMERÍA		88.59	80.00	8.59	
		OBSTETRICIA		88.75	80	8.75	
		PSICOLOGÍA		88.59	80	8.59	
57	CONSTANCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL TEMA PARA TRABAJO ACADÉMICO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		216.67	GRATUITO	#¡VALOR!	
		ENFERMERÍA		216.67	100.00	116.67	
		OBSTETRICIA		216.67	100.00	116.67	
		PSICOLOGÍA		216.67	30.00	186.67	
58	PUBLICACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		90.52	GRATUITO	#¡VALOR!	
		ENFERMERÍA		90.52	90.00	0.52	
		OBSTETRICIA		90.52	90.00	0.52	
		PSICOLOGÍA		90.52	30.00	60.52	

PROCEDIMIENTO-NUEVO

59	CONSTANCIA DE EXCLUSIVIDAD DEL TEMA PARA TESIS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		216.70	GRATUITO	# VALOR	El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		ENFERMERÍA		216.70	100.00	116.70	
		OBSTETRICIA		216.70	100.00	116.70	
		PSICOLOGÍA		216.70	30.00	186.70	
60	PUBLICACIÓN DE TESIS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		95.18	GRATUITO	# VALOR	
		ENFERMERÍA		95.18	50.00	45.18	
		OBSTETRICIA		95.18	50.00	45.18	
		PSICOLOGÍA		95.18	30.00	65.18	
61	OBTENCIÓN DEL TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	849.00	1960.71	850.00	1110.71	
		ENFERMERÍA	628.00	1960.71	1000.00	960.71	
		OBSTETRICIA	1086.00	1960.71	1100.00	860.71	
		PSICOLOGÍA	908.00	1960.71	908.00	1052.71	
62	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	160.00	2727.80	250.00	2477.80	
		ENFERMERÍA	350.00	2775.80	350.00	2425.80	
		OBSTETRICIA	350.00	2807.80	350.00	2457.80	
		PSICOLOGÍA	350.00	2847.80	350.00	2497.80	
63	SERVICIO DE ENSEÑANZA PARA CURSO DIRIGIDO PARA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	200.00	2714.65	250.00	2464.65	
		ENFERMERÍA	200.00	2714.65	600.00	2114.65	
		OBSTETRICIA	200.00	2914.65	600.00	2314.65	
		PSICOLOGÍA	200.00	2714.65	350	2364.65	





08

**CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUN TUPA VIGENTE Y TUPA PROPUESTO
POSGRADO**

TIPO DE PROGRAMA	Nº	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO /SERVICIOS PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	MODALIDAD	COSTO TUPA 2019 O RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	COSTO TUPA VIGENTE 2021	COSTO SUT 2022	PROPUESTA DE COBRO FINAL AL ADMINISTRADO	MONTO QUE SUBVENCIONA LA UNIVERSIDAD	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE POSGRADO REGULAR	64	INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN A LA ESCUELA DE POSGRADO	MAESTRÍA/POSTULANTES PARTICULARES		250	645.42	250	395.42	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
			MAESTRÍA/PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO		125	645.42	125	520.42	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
			DOCTORADO/POSTULANTES PARTICULARES		380	499.59	380	119.59	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
			DOCTORADO/PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO		190	499.59	190	309.59	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
	65	REVISIÓN DE BORRADOR DE TESIS DE LA ESCUELA DE POSGRADO	MAESTRÍA		GRATUITO	1,539.08	GRATUITO	1539.08	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
			DOCTORADO		GRATUITO	1,539.08	GRATUITO	1539.08	PROCEDIMIENTO - MODIFICADO El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.



**CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN TUPA VIGENTE Y TUPA PROPUESTO
REGISTRO CENTRAL Y ARCHIVO ACAD**

N°	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO /SERVICIOS PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	MODALIDAD	COSTO TUPA 2019 Ó RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	COSTO SUT 2022	PROPUESTA DE COBRO FINAL AL ADMINISTRADO	MONTO QUE SUBVENCIÓN A LA UNIVERSIDAD	OBSERVACIONES
66	CONSTANCIAS DE ESTUDIOS, EGRESADO, MATRÍCULA, NO HABER SIDO SEPARADO DE LA UNIVERSIDAD, PROMEDIO PONDERADO, NOTA MÍNIMA, CONSTANCIA DE ESTUDIOS PARA EL EXTRANJERO	PREGRADO	3.00	32.45	3.00	29.45	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		PROGRAMA DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DE LICENCIATURA	6.00	32.45	6.00	26.45	
67	CONSTANCIA DE PRIMERA MATRÍCULA (TRASLADO EXTERNO)			18.03	GRATUITO	18.03	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente.
68	CONSTANCIA PARA LA ESCUELA DE POSGRADO	MAESTRIA/CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN NOTA	20.00	38.76	20.00	18.76	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		MAESTRIA/CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON NOTA	25.00	38.76	25.00	13.76	
		DOCTORADO/CONSTANCIA DE ESTUDIOS SIN NOTA	25.00	38.76	25.00	13.76	
		DOCTORADO/CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON NOTA	30	38.76	30.00	8.76	
69	CONSTANCIAS PARA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	EDUCACIÓN	11.00	38.95	11.00	27.95	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		ENFERMERÍA	11.00	38.95	11.00	27.95	
		OBSTETRICIA	25.00	38.95	25.00	13.95	
		PSICOLOGÍA	11.00	38.95	25.00	13.95	
70	CONSTANCIAS CON INFORMACIÓN ADICIONAL PARA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL			60.44	25.00	35.44	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
71	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA PREGRADO	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA ESCUELAS PROFESIONALES CON DURACIÓN DE 5 AÑOS DE ESTUDIOS	85.00	92.58	85.00	7.58	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA ESCUELAS PROFESIONALES CON DURACIÓN DE MÁS DE 5 AÑOS DE ESTUDIOS		92.58	92.00	0.58	
		CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA EL PROGRAMA DE ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS Y DE LICENCIATURA	34.00	92.58	34.00	58.58	
72	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA POSGRADO	MAESTRÍA	160.00	334.74	160.00	174.74	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		DOCTORADO	300.00	334.74	300.00	34.74	



07

73	CERTIFICADO DE ESTUDIOS PARA SEGUNDA ESPECIALIDAD	EDUCACIÓN	133.00	246.41	133.00	113.41	
		ENFERMERÍA	120.00	246.41	120.00	126.41	
		OBSTETRICIA	120.00	246.41	120.00	126.41	
		PSICOLOGÍA	120.00	246.41	120.00	126.41	
74	CERTIFICADO DE ESTUDIOS (EGRESADOS EN EL AÑO 1995 Y ANTERIORES)	PARA ESCUELAS PROFESIONALES CON DURACIÓN DE 5 AÑOS DE ESTUDIOS		132.02	85.00	47.02	PROCEDIMIENTO- NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		PARA ESCUELAS PROFESIONALES CON DURACIÓN DE MÁS DE 5 AÑOS DE ESTUDIOS		132.02	92.00	40.02	

**CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS
DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGÚN TUPA VIGENTE Y TUPA PROPUESTO
SECRETARÍA GENERAL**

Nº	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO /SERVICIOS PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	MODALIDAD	COSTO 2019 VIGENTE Ó RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	COSTO SUT 2022	PROPUESTA DE COBRO FINAL AL ADMINISTRADO	MONTO QUE SUBVENCIÓN LA UNIVERSIDAD	OBSERVACIONES
75	DUPLICADO DE DIPLOMA POR PÉRDIDA O DETERIORO DEL GRADO ACADÉMICO, TÍTULO PROFESIONAL O TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.	GRADO DE BACHILLER	244	763.31	244.00	519.31	PROCEDIMIENTO-NUEVO El procedimiento se va a incorporar al TUPA vigente. El costo actual no supera el costo obtenido en el SUT.
		TÍTULO PROFESIONAL	277	763.60	277.00	486.60	
		TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	400	763.60	400.00	363.60	
		GRADO DE MAESTRO	1300	862.17	862.17	0	PROCEDIMIENTO-NUEVO El costo actual de S/ 1300 supera el costo de S/ 862.17 obtenido en el SUT. Sin embargo en acuerdo con el Titular se mantiene el costo obtenido en el SUT, puesto que no tiene un efecto sustantivo en los ingresos de la institución ya que es un procedimiento que no tiene demanda significativa. (Demanda aprox. 01 por año).
		GRADO DE DOCTOR	1800	862.17	862.17	0	PROCEDIMIENTO-NUEVO El costo actual de S/ 1800 supera el costo de S/ 862.17 obtenido en el SUT. Sin embargo en acuerdo con la alta dirección se mantiene el costo obtenido en el SUT, puesto que no tiene un efecto sustantivo en los ingresos de la institución ya que es un procedimiento que no tiene demanda significativa. (Demanda aprox. 01 por año).

